



Buenos Aires, 24 de octubre de 2012

**RES. PRESIDENCIA N° 1116/2012**

**VISTO:**

La presentación del Dr. Juan Manuel Olmos y La Resolución CM N° 1046/11, y

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante presentación de fecha 11 de octubre del corriente año, el Sr. Consejero, Dr. Juan Manuel Olmos solicita el pase y recategorización del agente Hernán Bello para desempeñarse en la categoría 12, agrupamiento AM en la Oficina Central de Fotocopiado, dependiente del Departamento de Apoyo Operativo.

Que conforme el informe efectuado por el Departamento de Relaciones Laborales, el agente Bello fue designado por Resolución de Presidencia N° 590/12, a partir del 1° de julio de 2012 como Oficial Notificador, en la Oficina de Notificaciones dependiente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires-excluido el Tribunal Superior de Justicia -.

Que por último el Sr. Presidente de la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones informó que existen recursos presupuestarios suficientes y que se ha procedido a afectar preventivamente la presente propuesta.

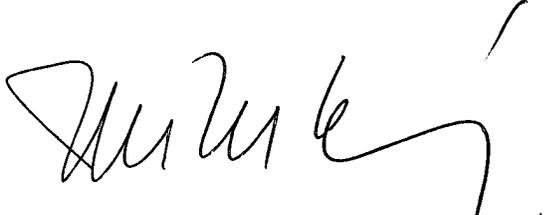
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:**

Art. 1º: Disponer el pase del agente Hernán Oscar Bello, LP 2439, a la Oficina Central de Fotocopiado, dependiente de la Dirección de Apoyo Operativo, con categoría 12, agrupamiento AM.

Art.2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Secretaría de Coordinación, a la Dirección General de Apoyo Administrativo Jurisdiccional, a la Dirección de Factor Humano, publíquese en la página de internet [www.jusbaires.gov.ar](http://www.jusbaires.gov.ar), y oportunamente, archívese.

**RES. PRESIDENCIA N° 1116 /2012**

  
Dr. Juan Manuel Olmos  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires